

y ejecuten y hagan guardar cumplir y exe-
cutar el auto que queda inserto en todo y
por todo segun y como en el se contiene sin con-
travenirlo permitir ni dar lugar a que se
contravenga en manera alguna. Como lo rela-
cionado mas por extenso consta y parece a la
citada Carta executoria y lo inserto con res-
ponde fielmente con su original, a que me
remito, el que devolvi al interesado quien
a esta continuacion firmara su recibo: y
cumpliendo con lo acordado doy el presente
que firmo en esta dha. ciudad de Lorca
a diez y nueve dias del mes de Abril del
año de mil y ochocientos —

Miguel Perez
Diaz 


Recibi el original
donde se sacó este testam.

Juan Parezia
de Alcazar 



